

# INFORME DE CONTRATACIÓN DEL SEGURO AGRARIO Nº 23 | 2019 DATOS A 8 MARZO

## NOTICIAS:

- ⇒ Hasta el 8 de abril, **las indemnizaciones** que ha generado el sistema de seguros agrarios por la totalidad de los siniestros valorados en 2019, presenta una previsión de **92 M€**. Destaca en estos momentos los 28 M€ en cítricos.
- ⇒ Durante el primer trimestre del año, se han producido diferentes eventos climatológicos que han afectado a los cultivos. Destaca la ola de frío de los días 10 y 12 de enero con daños por helada en cítricos y hortalizas. También, la falta de precipitación durante el invierno junto con temperaturas más altas

- de lo normal han causado preocupación entre los cultivos de secano, si bien se está a la espera de las importantes lluvias de primavera. En los primeros días de abril, las producciones de fruta y almendra en Murcia, Valencia, Albacete, Aragón, Navarra y La Rioja han sido afectadas por las heladas y por los pedriscos en Aragón y Extremadura.
- ⇒ El 5 de marzo, ENESA participó en la jornada que organizó Gómez Acebo y Pombo, Abogados S.L.P., sobre los **40 años de la normativa reguladora de los seguros agrarios modernos.**

## EN BREVE

### LÍNEAS AGRÍCOLAS.

- ⇒ La contratación del 39º Plan frente a la del 38º Plan es positiva, tal y como indica la evolución de la producción asegurada. Si bien hay que tener en cuenta que la suscripción está todavía abierta en todas las líneas.
- ⇒ Atendiendo a la producción asegurada en el 39º Plan, destacan las líneas de los cultivos forrajeros (+33%), frutos secos (+33%), hortalizas (entre 9% y 20%) y uva de vinificación (+6%). Se mantiene el descenso del 15% en la producción asegurada del seguro de explotaciones de cultivos herbáceos extensivos como consecuencia del gran volumen asegurado en 2018. También en frutales con un descenso del 5%.

- ⇒ La contratación en el 40º Plan ha comenzado en enero, por lo que los valores son muy provisionales.

### LÍNEAS GANADERAS.

- ⇒ La comparación del número de animales asegurados en el 39º Plan frente a la del 38º Plan, a 8 de marzo es positiva.
- ⇒ Destacan los valores en avicultura de puesta, equino, y vacuno de lidia, con incrementos del 46%, 36% y 20%, respectivamente. Mientras que el resto de líneas se mantienen con escasas variaciones, salvo en el seguro de explotación de apicultura que presenta un descenso del 18% sobre el número de colmenas.

## PRODUCCIÓN ASEGURADA. Comparación a 8 de marzo

AGRICULTURA 39º PLAN 2018	% 2018/2017	Toneladas 39º PLAN	GANADERÍA 39º PLAN 2018	% 2018/2017	Nº Animales 39º PLAN
1. CULTIVOS HERBÁCEOS EXTENSIVOS	-15,09%	7.621.229	1. VACUNO REPRODUCCION Y PRODUCCION	-0,05%	1.029.807
2. CULTIVOS FORRAJEROS	33,15%	149.286	2. VACUNO DE CEBO	-2,03%	89.845
3. UVA DE VINIFICACIÓN PENÍNSULA y BALEARES	6,17%	2.301.023	3. VACUNO DE LIDIA	20,26%	6.851
4. FRUTOS SECOS	32,70%	18.269	4. OVINO Y CAPRINO	0,24%	914.906
5. FRUTALES	-5,31%	1.781.512	5. EQUINO	36,09%	4.517
6. CAQUI Y OTROS FRUTALES	11,55%	386.439	6. TARIFA GENERAL	1,41%	141.886
7. OLIVAR	3,91%	440.230	7. AVICULTURA DE CARNE	-4,00 %	16.000.308
8. HORTALIZAS OTOÑO-INVIERNO	9,34%	449.776	8. AVICULTURA DE PUESTA	46,00%	19.536.686
9. HORTALIZAS DE CANARIAS	20,06%	84.403	9. PORCINO	2,00%	458.373
10. HORTALIZAS CICLOS SUCESIVOS (*)	11,41%	217	10. RETIRADA Y DESTRUCCION	-1,14 %	181.685.055
11. HORTALIZAS BAJO CUBIERTA	1,10%	714.472	11. APICULTURA (**)	-17,62%	219.771
AGRICULTURA 40º PLAN 2019	% 2019/2018	Toneladas 40º PLAN			
12. HORTALIZAS PRIMAVERA-VERANO	118,78%	732.983,58			
13. CEREZA	-17,58%	13.650,98			
14. PLANTA VIVA PENÍNSULA Y BALEARES (*)	143,04%	10,62			

Fuente Agroseguro. Comparativa a 8 de marzo

\* Esta línea no se asegura kg de producción sino unidades de Plantas o m<sup>2</sup> de vivero por lo que los datos hacen referencia al **capital asegurado**.

\*\* En esta línea se usa el parámetro de **colmenas** para realizar la comparativa.

Ventanilla de contratación cerrada

Ventanilla de contratación abierta

## I. SECCIÓN: PRODUCCIÓN AGRÍCOLA CONTRATADA

La producción contratada es, con carácter general, la magnitud que proporciona una información más equilibrada para poder comparar el comportamiento del seguro agrario a lo largo de los años. Otros parámetros, como el número de pólizas o el capital asegurado, proporcionan una visión parcial dependiendo, en el primer caso de variables como el tamaño de las explotaciones o la mayor o menor contratación de pólizas asociativas, y en el segundo de la decisión del propio asegurado a la hora de decantarse por un mayor o menor precio unitario en el momento de asegurar.

Los gráficos reflejan, por líneas, la evolución de la producción contratada entre Planes (Gráfico I), y del último Plan contratado con respecto a la media de los últimos cinco Planes (Gráfico II). Este último contempla únicamente las líneas cuya suscripción ya ha concluido.

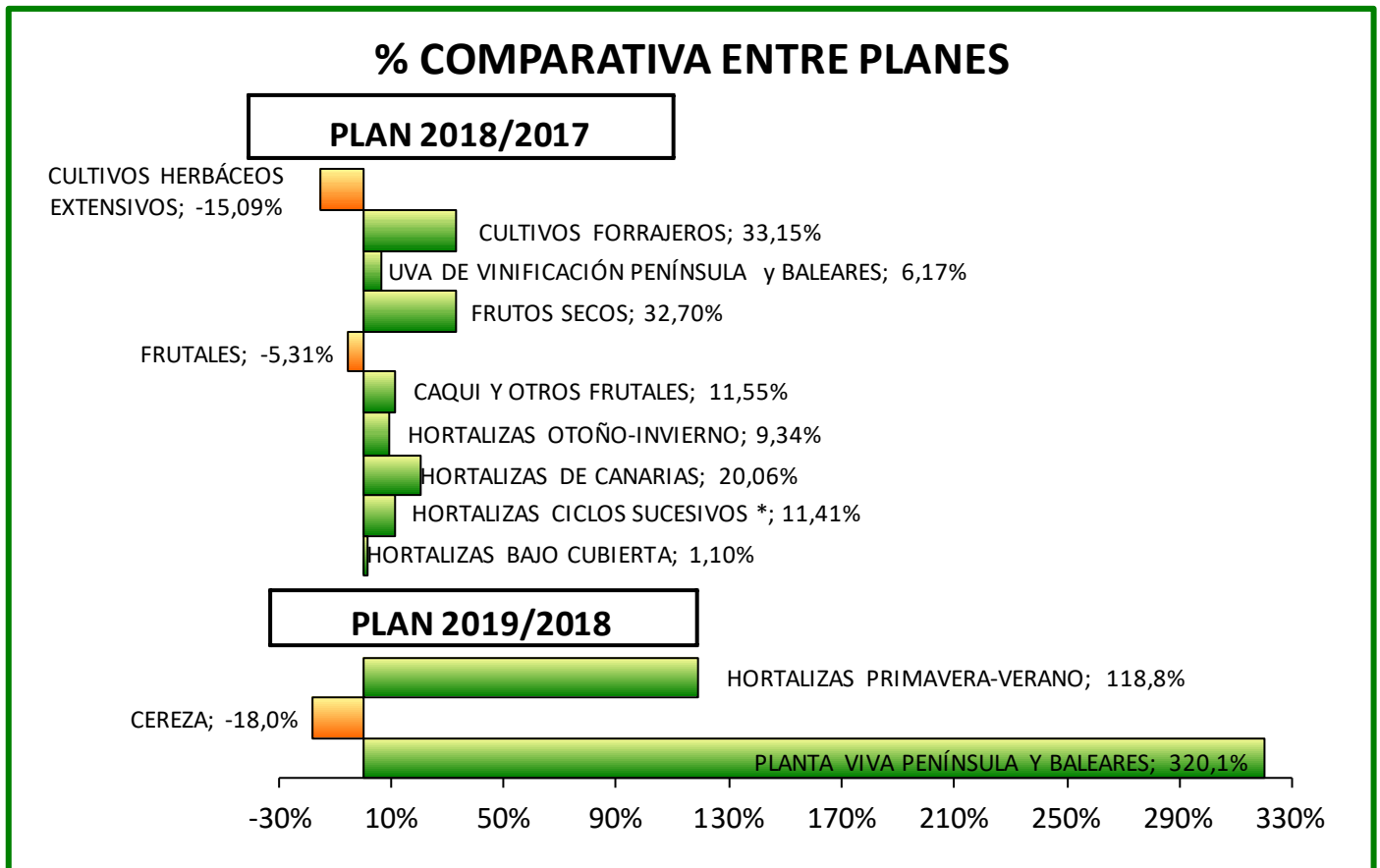


Gráfico I. Elaboración propia de ENESA a partir de datos de Agroseguro a fecha 8 de marzo 2019.

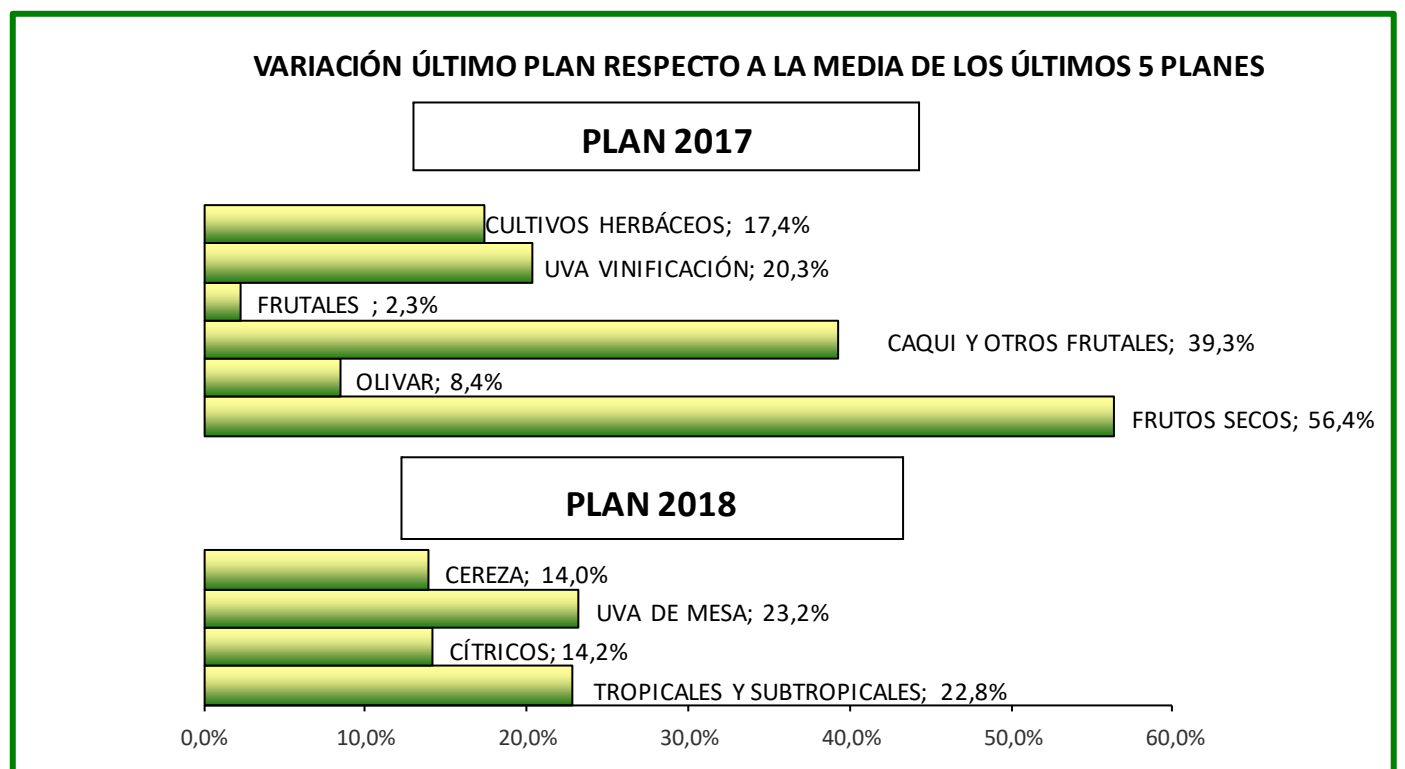
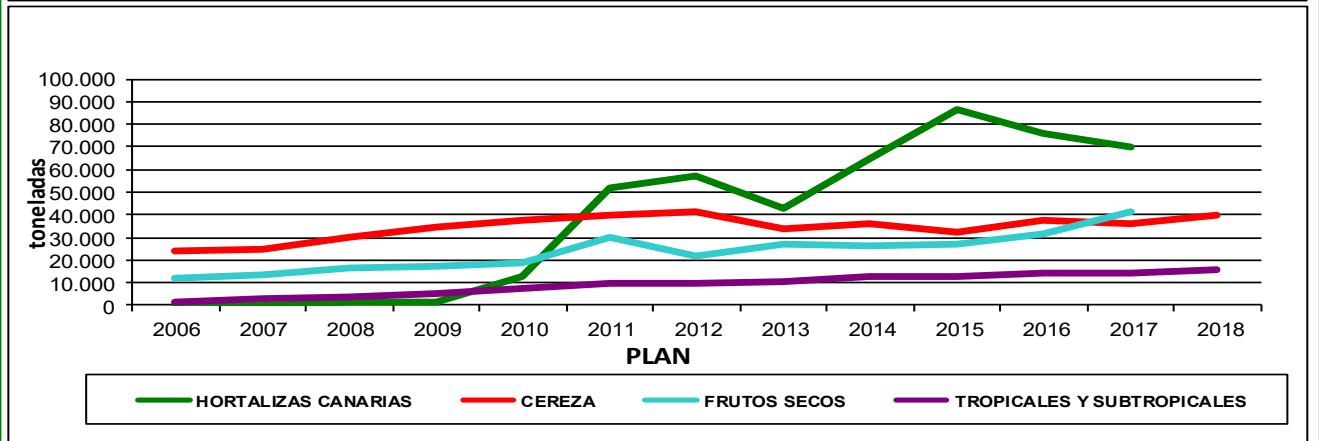
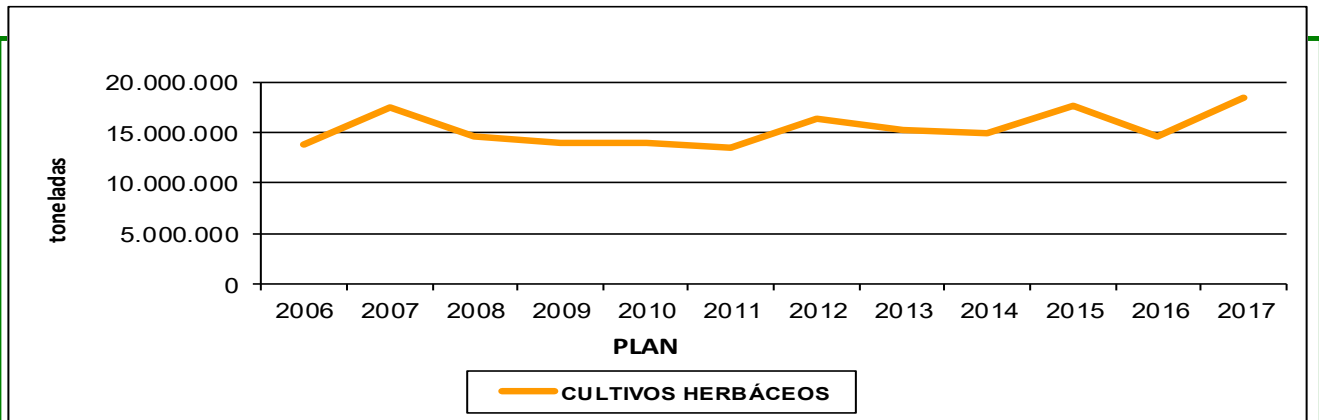


Gráfico II. Elaboración propia de ENESA a partir de datos de Agroseguro a fecha 8 de marzo 2019.

En los siguientes gráficos se muestra la evolución de la producción contratada, en toneladas, para las diferentes líneas de cultivo entre 2006 y 2018. Se incorporan datos del Plan 2018 para aquellas líneas que ya se encuentran cerradas.

EVOLUCIÓN DE LA PRODUCCIÓN CONTRATADA 2006-2018



\* Las hortalizas incluidas en esta línea de seguro son todas las especies y variedades cultivadas en Canarias con excepción del cultivo de tomate dedicado a exportación.

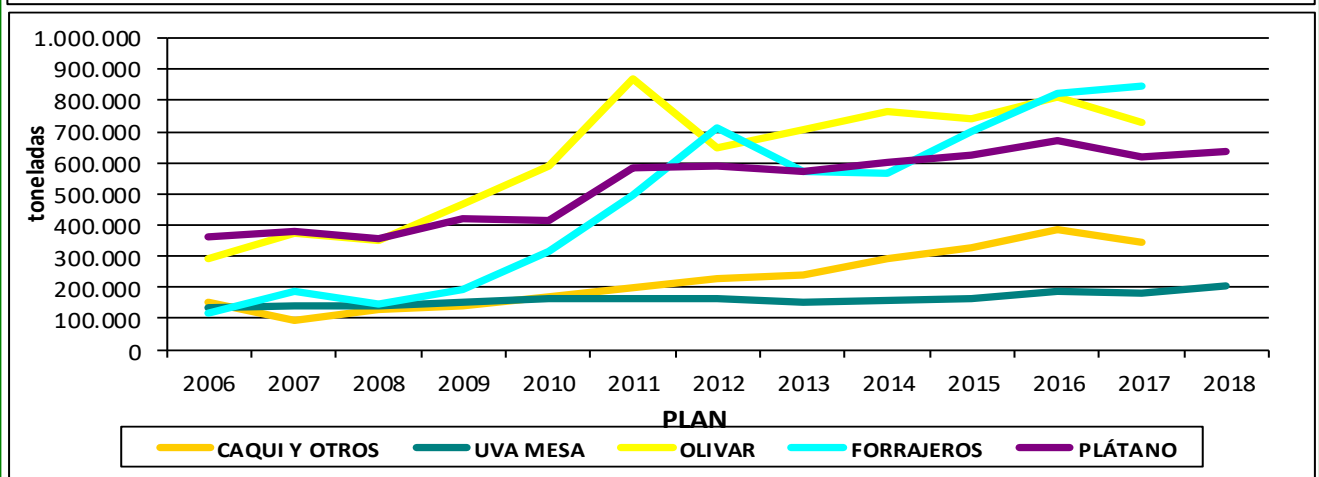
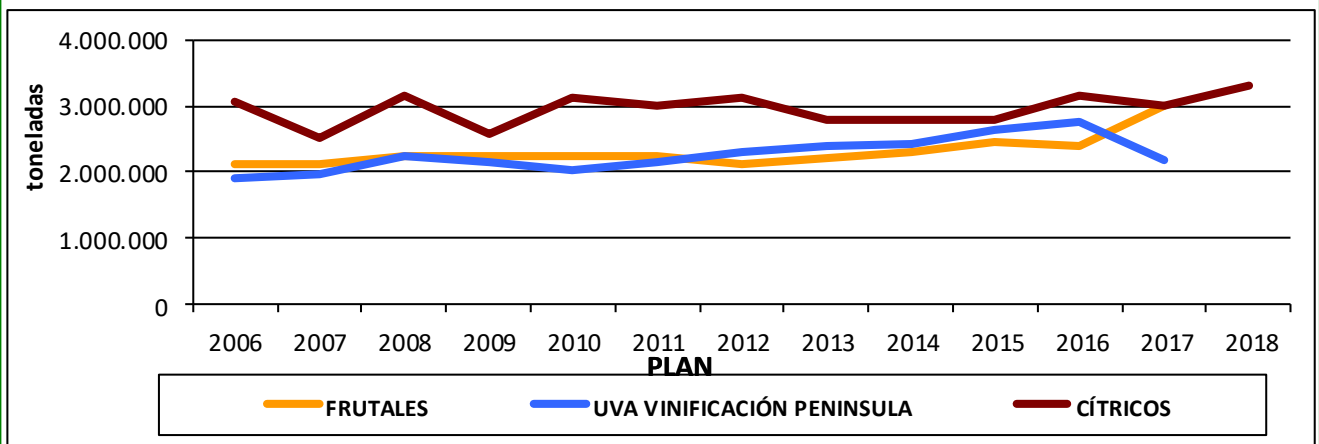



Gráfico III. Elaboración propia de ENESA

## PARÁMETROS DE LAS LÍNEAS DEL 39º Y 40º PLAN

AGRICULTURA	SUPERFICIE		CAPITAL ASEGURADO		COSTE NETO DEL SEGURO		PÓLIZAS	
	% 2018/2017	HA 39º PLAN	% 2018/2017	M € 39º PLAN	% 2018/2017	M € 39º PLAN	% 2018/2017	Nº 39º PLAN
1.. CULTIVOS HERBÁCEOS EXTENSIVOS	-18,30%	2.719.825	-15,57%	1.373,39	-24,09%	91,13	-21,25%	44.180
2. CULTIVOS FORRAJEROS	42,47%	16.550	38,11%	16,75	39,87%	0,38	24,35%	771
3. UVA DE VINIFICACIÓN PENÍNSULA Y BALEARES	3,54%	339.773	9,81%	794,78	9,70%	57,22	3,88%	21.887
4. FRUTOS SECOS	14,91%	24.527	16,34%	46,77	18,04%	3,94	1,72%	1.540
5. FRUTALES	-10,42%	74.702	-0,01%	919,35	0,76%	123,41	-1,97%	8.472
6. CAQUI Y OTROS FRUTALES	6,19%	15.255	11,45%	148,95	36,81%	24,20	-5,24%	4.481
7. OLIVAR	4,05%	95.395	5,52%	196,64	0,53%	16.034	3,10%	5.556
8. HORTALIZAS OTOÑO-INVIERNO	6,65%	31.146	7,40%	324,32	14,60%	13,69	10,78%	2.076
9. HORTALIZAS DE CANARIAS	-8,45%	2.541	19,91%	41,22	25,74%	0,79	10,27%	580
10. HORTALIZAS CICLOS SUCESIVOS	8,94%	28.560	11,41%	217,44	3,12%	13,15	6,32%	2.892
11. HORTALIZAS BAJO CUBIERTA	0,07%	7.080	0,26%	714,47	-5,10%	8,03	6,54%	2.703

AGRICULTURA	SUPERFICIE		CAPITAL ASEGURADO		COSTE NETO DEL SEGURO		PÓLIZAS	
	% 2019/2018	HA 40º PLAN	% 2019/2018	M € 40º PLAN	% 2019/2018	M € 40º PLAN	% 2019/2018	Nº 40º PLAN
12. HORTALIZAS PRIMAVERA-VERANO	128,43%	1.003,87	111,49%	10,60	136,42%	0,40	26,09%	58
13. CEREZA	-17,71%	2.223,42	-15,29%	22,53	-20,09%	3,27	-25,76%	366
14. PLANTA VIVA PENÍNSULA Y BALEARES	40,00%	319,16	143,04%	10,62	223,72%	0,10	40,00%	35

 Ventanilla de contratación abierta

Fuente Agroseguro. Comparativa a 8 marzo de 2017, 2018 y 2019.

## PERIODOS DE SUSCRIPCIÓN DE LÍNEAS AGRÍCOLAS

El gráfico representa los periodos de suscripción de las líneas agrícolas que se comienzan a contratar en el primer semestre del año 2019. Para saber el periodo de suscripción de cada uno de los Módulos de estas líneas consultar las órdenes.

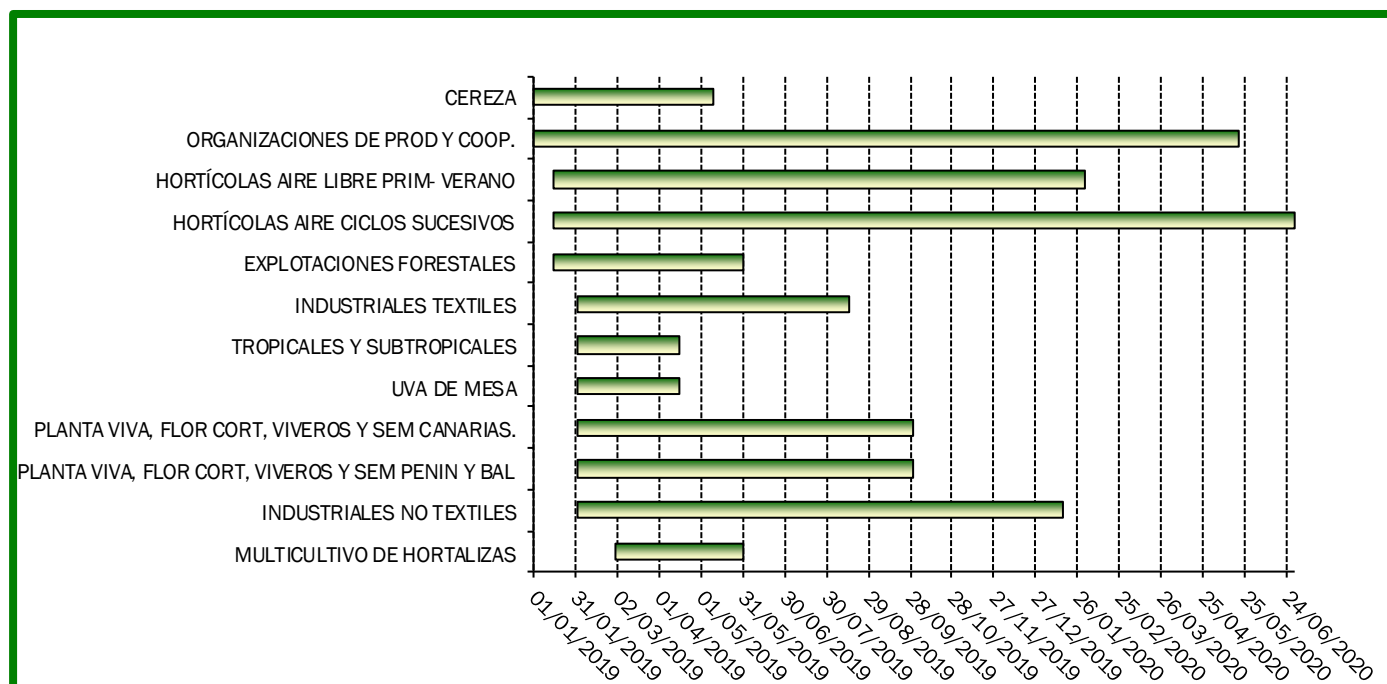


Gráfico IV. Elaboración propia ENESA.

## 1. CULTIVOS HERBÁCEOS EXTENSIVOS. 39º Plan 2018.

El periodo de suscripción del seguro de otoño (Módulos 1 y 2) se encuentra cerrado y desde el 1 de marzo se puede suscribir el seguro de primavera (Módulo P).

A fecha de 8 de marzo, se ha asegurado una superficie de más de 2,7 millones de hectáreas y una producción de cerca de 7,7 millones de toneladas que representa una reducción, respecto a la campaña anterior, del 18 y 15%, respectivamente. Dicha reducción puede deberse a las abundantes precipitaciones registradas en el pasado mes de noviembre y a que en el Plan 2017 hubo una contratación récord debido a la escasez de precipitaciones en los meses de noviembre y diciembre de 2017 y a la sequía acaecida en 2017 en la Comunidad Autónoma de Castilla y León y en diversas provincias como Zaragoza, Teruel y Toledo.

Los mayores descensos en la superficie asegurada se han producido en las Comunidades Autónomas de Aragón, Andalucía y Castilla-La Mancha con el 40, 35, 24%, respectivamente. En Castilla y León la reducción de la superficie asegurada ha sido menor situándose en el 8%.

Es también digno de reseñar, que el número de declaraciones de seguro ha disminuido un 21%, lo que equivale a que cerca de 11.000 agricultores pueden haber optado por hacer el seguro de primavera en lugar del seguro de otoño, al tener menor sensación

de riesgo de sequía por las altas precipitaciones registradas durante el mes de noviembre pasado.

La mayor parte de la superficie asegurada, un 95,1%, se ha contratado en el Módulo 2, que es el Módulo con mayor nivel de protección, mientras que en el Módulo 1 solamente se ha asegurado un 4,7%. El 0,2% restante corresponde al Módulo P, si bien hay que señalar que el periodo de suscripción se acaba de iniciar el 1 de marzo.

En el cuadro siguiente se detalla el coste medio y el rendimiento medio asegurado de los agricultores que han contratado el Módulo 2 de esta línea, para los cereales de invierno en secano, en las principales comunidades autónomas:

COMUNIDAD AUTÓNOMA	Coste medio* (€/Ha)	Coste medio * (€/t)	Rendimiento medio asegurado (kg/Ha)
Andalucía	61,8	22,7	2.723
Aragón	41,3	13,5	3.058
Castilla León	33,9	10,2	3.324
Castilla-La Mancha	30,0	12,0	2.489
Cataluña	28,6	8,0	3.572
Navarra	39,1	8,4	4.634
Extremadura	34,6	14,4	2.405
<b>Media NACIONAL</b>	<b>35,4</b>	<b>11,1</b>	<b>3.202</b>

\* Dato antes de subvenciones. Fuente Agroseguro

## 2. CULTIVOS FORRAJEROS. 39º Plan 2018.

A 8 de marzo, la contratación de esta línea se encuentra aún abierta, por lo tanto, los análisis son provisionales. A 15 de marzo, se han contratado 771 pólizas asegurando 16.549 Ha y una producción de 149.000 Tm que implica un incremento, respecto a la campaña anterior, del 42% y el 33% respectivamente.

El incremento está vinculado al comportamiento al alza de algunas comunidades autónomas, especialmente Castilla y León con un incremento en superficie contratada del 79%, Aragón 30%, Extremadura 119%. Esta situación puede cambiar debido a que actual-

mente se encuentra en periodo de contratación tanto la alfalfa como la veza, hasta el 31 de marzo.

Destaca en términos absolutos Castilla y León que, con 8.165 Ha y un incremento respecto a la campaña anterior de 3.600 Ha representa el 49% de la superficie asegurada, seguida de Aragón con el 39%. En Galicia, hasta el momento no se han contratado pólizas a la espera del inicio de siembra del maíz forrajero.

El Módulo 2 es el de mayoritario en contratación con un 96,5% de la superficie contratada y un 94,5 % de la producción.

## 3. UVA DE VINIFICACIÓN DE PENÍNSULA Y BALEARES. 39º Plan 2018.

La suscripción del seguro principal de los Módulos de otoño se encuentra cerrada por lo que los datos de contratación, salvo posibles regularizaciones, se pueden dar como definitivos. No obstante, ya se ha iniciado y sigue abierta la suscripción del Módulo P y de los complementarios de los seguros de otoño.

A fecha 8 de marzo, se constata un incremento de la contratación de los Módulos de otoño, tanto en número de pólizas como en superficie (+3% en ambos parámetros). El incremento de la producción asegurada ha sido de un 6%. Por Módulos, ha descendido la contratación de los Módulos 1 y 2B y se ha incrementado la de los Módulos 2A y 3.

Por Comunidades autónomas destaca el incremento de la contratación en Castilla y León y La Rioja.

El siguiente cuadro detalla los datos de número de pólizas, superficie y producción de los Módulos de otoño.

	N.º Pólizas	Superficie (Ha)	Producción (kg)
MÓDULO 1	115	1.342	8.976.780
MÓDULO 2A	3.156	59.974	425.653.643
MÓDULO 2B	1.397	27.755	213.613.580
MÓDULO 3	10.320	173.748	1.338.205.806
<b>Total</b>	<b>14.988</b>	<b>262.819</b>	<b>1.986.449.809</b>

Los primeros avances de los resultados de contratación de primavera, hacen prever un incremento que puede llegar al 30% sobre lo contratado en el pasado Plan.

En su conjunto, la contratación de todos los Módulos a fecha 8 de marzo presenta un incremento del 6% en la producción asegurada y de un 4% en superficie asegurada y número de pólizas.

#### 4. FRUTOS SECOS. 39º Plan 2018.

La producción asegurada en el conjunto de la línea, a 8 de marzo, representa el 44% de la producción que fue asegurada en el 38º Plan (Plan 2017), dicha producción ha experimentado un incremento del 33% respecto a la contratada en el Plan anterior en estas fechas. El resto de parámetros, como son la superficie asegurada y el número de pólizas suscritas han experimentado aumentos del 15% y del 2% respectivamente.

De septiembre a noviembre del 2018 se han contratado los Módulos 1 y 2 para el cultivo del almendro. A partir del 1 de marzo se abrió el periodo de suscripción para el resto de cultivos de la línea, para todos los Módulos, así como para el Módulo P de almendro. El cultivo del almendro representa más del 99% de la producción asegurada de esta línea a fecha actual. Por Comunidades Autónomas, la contratación ha sido dispar en su comportamiento. En Castilla-La Mancha la contratación sube un 94%, en Aragón sube un 30% y en Navarra el 23%. Por el contrario, en Murcia desciende el 34%, en Andalucía un 8% y en Cataluña el 20%.

Castilla-La Mancha representa el 39% de la producción asegurada

hasta esta fecha, Aragón el 19%, Andalucía el 10% y Cataluña otro 10%. La Región de Murcia representa el 4% de la producción asegurada y la comunidad autónoma de Baleares alrededor del 2%.

Por Módulos, en el conjunto nacional, el Módulo 2, que supone el 71% de la producción contratada hasta la fecha, incrementa la producción contratada en un 44%. El Módulo 1 que supone el 25% de la producción asegurada hasta el momento, sube un 13%, mientras que el Módulo P desciende un 6% si bien solamente representa el 4% de la producción asegurada.

La contratación del Módulo 2 se ha incrementado sobre todo en Extremadura (1.683%), Aragón (69%), y Castilla-La Mancha (95%). Baleares desciende 14%, Cataluña 20% y Murcia un 23%.

El Módulo 1 aumenta muy considerablemente en Extremadura (249%), Castilla-La Mancha (94%) y Aragón (44%), descendiendo en la Región de Murcia (41%) y en Cataluña (15%).

#### 5. EXPLOTACIONES FRUTÍCOLAS. 39º Plan 2018.

La producción contratada en el 39º Plan (2018), ha descendido a nivel nacional, a fecha 8 de marzo de 2019, en un 5,3% con respecto al Plan anterior.

La contratación muestra diferencias según zonas. En Cataluña la producción contratada ha disminuido un 10% con respecto al Plan anterior a la misma fecha. En Aragón el descenso ha sido de un 9%. Sin embargo, en Extremadura se ha producido un aumento del 8% y en la Región de Murcia un 4%. En Andalucía la producción contratada ha descendido un 25% y en Navarra un 10%. En Castilla-La Mancha ha aumentado un 16% y en Castilla León, después de modificar el modelo de rendimiento máximo asegurable para la comarca de El Bierzo, ha aumentado un 94% (aunque la previsión es que al cierre de la contratación de los Módulos 1 y 2, esta cifra

se reduzca).

La producción asegurada en el Valle del Ebro (Aragón, Cataluña, La Rioja y Navarra), representa el 65% de la producción asegurada a fecha actual. Si se añade la producción contratada en Extremadura y Murcia, el conjunto se eleva al 91% de la contratación nacional. El 88% de la producción asegurada, lo ha sido en el Módulo 2. El Módulo 1 y el Módulo representan el 6% cada uno de ellos, lo que significa que la mayoría de las explotaciones tienen una amplia cobertura de riesgos.

La producción asegurada ha crecido en el Módulo 1 el 10%, lo que hace que unido al aumento de contratación del Plan pasado, supere al Módulo P. El Módulo 2 ha descendido un 7%. La producción asegurada en el Módulo P, ha aumentado un 0,5%.

#### 6. CAQUI Y OTROS FRUTALES. 39º Plan 2018.

Dentro de la línea, los cultivos con mayor contratación son el caqui y el níspero con el 97% y el 2% respectivamente, de producción asegurada a nivel nacional. En la línea, la producción asegurada ha aumentado algo más del 12%, a fecha 8 de marzo de 2019.

La Comunidad Valenciana supone el 98% de la producción asegurada, en esta fecha, en el 39º Plan (2018) y el incremento de producción asegurada en ella ha sido del 11%. En Andalucía, la segunda comunidad en contratación (cerca del 2% de la producción asegurada en dicho Plan), la producción asegurada ha crecido un 36%.

En Navarra donde se asegura el cultivo de endrino, la producción asegurada ha descendido un 12%. En Cataluña desciende un 3%.

En cuanto a la contratación por Módulos, el Módulo P representa el 76% de la producción asegurada (la producción contratada en el Módulo ha aumentado un 12% con respecto a la contratada en el mismo Módulo el Plan anterior). El Módulo 2 supone el 22% de la producción contratada (la producción contratada en el Módulo ha crecido un 7% con respecto a la contratada en el mismo Módulo el Plan anterior). El Módulo 1 que supone el 1% de la producción contratada de la línea, ha aumentado un 59% en producción contratada con respecto al Plan anterior.

El cultivo del caqui ha experimentado un incremento de la producción asegurada del 12%. El cultivo de níspero ha tenido un descenso del 3%. El cultivo del endrino ha caído el 20%.



## 7. OLIVAR. 39º Plan 2018.

La contratación a fecha 8 de marzo, correspondiente al Plan 2018 (39º Plan), se corresponde con la contratación de los Módulos 1 y 2 (en sus dos modalidades A y B) de suscripción bienal y con la del Módulo P con cobertura de resto de adversidades climáticas en la garantía a la Plantación de suscripción anual.

A esta fecha, la superficie asegurada asciende a 95.000 ha (4% superior a la superficie asegurada a esta misma fecha del Plan trigésimo octavo. La producción asegurada asciende a 440.000 toneladas (el 52% de la producción total asegurada en la campaña anterior), que suponen un incremento del 4% respecto a la producción contratada el Plan anterior a esta fecha.

Cabe recordar que, en los datos anteriores de superficie y producción asegurada, no está incluida la contratación del Módulo P de

primavera (sin cobertura de resto de adversidades climáticas a la Plantación) ni los complementarios de los Módulos 1, 2 y P de otoño, al no estar abierto todavía su periodo de suscripción (inicio el 15 de marzo de 2019).

Por comunidades autónomas, el grueso de la producción asegurada se encuentra en Andalucía que representa el 88% de ella. En Cataluña la producción contratada a fecha actual se acerca al 4% del total asegurado. En Extremadura ronda el 3% del total nacional y Castilla-La Mancha supera ligeramente el 2%.

Por Módulos, el Módulo 1 supone el 72% de la producción asegurada a fecha actual. El Módulo 2 alcanza el 13% y el Módulo P representa el 15%.

## 8. HORTALIZAS OTOÑO-INVIERNO. 39º Plan 2018.

Para el 38º Plan, esta línea tiene abierto el periodo de suscripción para ajete, patata, guisante verde, batata y boniato.

Con datos a 8 de marzo se analizan los cultivos más representativos de esta línea:

Ajo: la producción asegurada, se distribuye con un 83 % en Módulo 2 y un 13 % en el Módulo 3. Castilla-La Mancha es la comunidad autónoma con mayor contratación con un 75 % del total de producción asegurada, seguida de Andalucía con un 16 %.

En la comparativa de contratación del Plan 2018 con el 2017 se observa un incremento global de la contratación del 5 % a nivel nacional. En Andalucía la producción contratada ha crecido en un 12 % y en Castilla-La Mancha se ha incrementado un 3 %.

Patata y otros tubérculos: hasta la fecha, la contratación respecto de la producción asegurada, se distribuye con un 61 % en Módulo 3 y un 29 % en el Módulo 2. La comunidad autónoma con mayor

contratación es Andalucía con un 52 % del total seguida de Baleares con un 17 %.

En la comparativa de contratación del Plan 2018 con el 2017 se observa un incremento de un 20 % en la producción asegurada a nivel nacional, con aumentos del 8 % en Andalucía y del 4 % en Baleares.

Alcachofa, cardo y espárrago: para estas especies el periodo contratación ya está cerrado. Un 72 % de la producción se ha asegurado en el Módulo 2 y un 15 % en el Módulo 3. Por comunidades autónomas la contratación en la Región de Murcia supone un 53 % del total de producción asegurada, seguida de un 17 % en Comunidad Valenciana.

En la comparativa de contratación del Plan 2018 con el 2017 existe una disminución del 6 % a nivel nacional.

## 9. HORTALIZAS DE CANARIAS. 39º Plan 2018.

Para el 38º Plan, esta línea tiene abierto el periodo de contratación hasta 31 de marzo, no obstante ya ha finalizado la contratación de 3 de los 4 ciclos que tiene este seguro.

En esta línea se pueden asegurar todas las hortalizas producidas en la Comunidad Autónoma de Canarias excepto el tomate que tiene un seguro específico.

La contratación se concentra en el Módulo 1 con un 60 % de la producción asegurada, seguido del Módulo 3 con un 32 %.

Respecto a la comparación entre los Planes 2017 y 2018, a fecha 8 de marzo, se observa un incremento en la producción asegurada de un 20 %.

## 10. HORTALIZAS CICLOS SUCESIVOS. 39º Plan 2018.

En el 39º Plan, esta línea tiene abierto el plazo de suscripción para el último ciclo de lechuga, de los 9 ciclos posibles.

Con datos a 8 de marzo se analizan los cultivos más representativos de esta línea.

Lechuga: respecto del capital asegurado un 64 % de la contratación se realiza en el Módulo 2 y un 23 % en Módulo 3. Un 48 % del total del capital asegurado se contrata en Andalucía y un 23 % en la Región de Murcia.

Las producciones de lechuga y escarola de esta línea se aseguran en unidades, mientras que el resto de cultivos se aseguran en kg. Por este motivo no se debe hacer referencia a la producción asegurada al usar distintas unidades de medida.

Brócoli: un 41 % de la producción está contratada en el Módulo 2 y un 31 % en Módulo P. Navarra tiene el 29 % de la producción asegurada, seguida de Extremadura con un 23 %.

## 11. HORTALIZAS BAJO CUBIERTA. 39º Plan 2018.

Para el 39º Plan de Seguros, esta línea tiene el periodo de suscripción abierto hasta el 30 de abril.

Tomate: el 74 % de la producción está contratado en el Módulo P y un 23 % en el Módulo 2. Por CCAA, el 44 % de la producción se asegura en la Región de Murcia y otro 44 % en Andalucía.

En la comparativa del Plan 2018 con el 2017 se observa una disminución de un 5 % en el total de la producción asegurada. En Andalucía existe un incremento del 3 % y en la Región de Murcia una disminución de un 12 %.

Resto de hortalizas bajo cubierta: el 50 % de la producción se asegura en el Módulo 2 y un 27 % en el Módulo P. Por CCAA, el 84 % de la producción se asegura en Andalucía y el 14 % en la Región de Murcia.

En la comparativa del Plan 2018 con el 2017 se observa un incremento de un 8 % en la producción asegurada a nivel nacional.

## 12. HORTALIZAS PRIMAVERA-VERANO. 40º Plan 2019.

Para el 40º Plan de Seguros, esta línea tiene el periodo de suscripción abierto de todos los cultivos que se pueden asegurar en esta línea, por lo que todavía los resultados son muy poco significativos.

Con datos a 8 de marzo se analizan los cultivos más representativos de esta línea:

Tomate: hasta la fecha del informe solamente se han contratado

201 hectáreas.

Cebolla: hasta la fecha del informe solamente se han contratado 582 hectáreas.

Melón: hasta la fecha del informe solamente se han contratado 43 hectáreas.

En el 39º Plan de Seguros, la contratación de estos tres cultivos ascendió a un total de 44.486 hectáreas aseguradas.

## 13. CEREZA. 40º Plan 2019.

Comparando la contratación del 40º Plan (2019) con respecto a la del Plan anterior, la producción asegurada en la línea de explotación de cereza, a fecha de 8 de marzo, ha disminuido un 17%, un 18% la superficie asegurada y un 25% el número de pólizas.

En relación al aseguramiento por Módulos, se observa que el Módulo 2 representa el 39% de la producción asegurada. El Módulo P otro 39% y el Módulo 1 el 20%. El nuevo Módulo 3C supone un poco más del 1%. Se observa que la contratación en opciones con mayores coberturas frente a los diferentes riesgos, representan el 78% de la producción asegurada.

A nivel nacional, por Módulos, la producción asegurada disminuye un 4% en el Módulo P, un 37% en el Módulo 1 y el 19% en el Módulo 2.

El análisis por comunidades autónomas, indica que el Módulo P tiene un incremento del 23% en la Comunidad Valenciana y de un

13% en la Región de Murcia. En Aragón se mantiene sin variaciones y en Extremadura desciende un 46%.

El Módulo 1 desciende un 14% en Aragón, un 42% en Extremadura y un 70% en la Comunidad Valenciana.

El Módulo 2 desciende el 6% en Aragón, el 40% en la Comunidad Valenciana y el 56% en Extremadura.

Por comunidades autónomas, Aragón supone el 41%, la Comunidad Valenciana el 26%, Extremadura un 16% y la Región de Murcia el 5%, todo ello sobre la producción asegurada.

Por lo que respecta a las principales zonas productoras, En Aragón y la Comunidad Valenciana el descenso de producción asegurada ha sido solo del 5% en ambas comunidades autónomas, frente a descensos acusados como el del Extremadura que llega al 41% en esta Comunidad Autónoma.

## 14. PLANTA VIVA, FLOR CORTADA, VIVEROS Y SEMILLAS EN PENÍNSULA Y BALEARES. 40º Plan 2019

Para el 40º Plan de Seguros, esta línea tiene el periodo de suscripción abierto para todos los grupos que se pueden asegurar en esta línea: arboles, planta viva ornamental, flor cortada, viveros de vid, otros viveros, semilleros de hortícolas y producción de semillas. A 8 de marzo la contratación es todavía muy poco significativa, puesto que se han contratado 35 pólizas con un capital asegurado de 10,62 millones.

Los tipos de producciones asegurables en esta línea son muy

variados, al igual que las unidades de medida de la producción (kg, unidades, m<sup>2</sup>) por lo que se considera más conveniente trabajar con el dato de capital asegurado.

En el 39º Plan de Seguros se suscribieron un total de 564 pólizas con un capital asegurado de 165,55 millones de €.



## II SECCIÓN: PRODUCCIÓN ANIMAL ASEGURADA

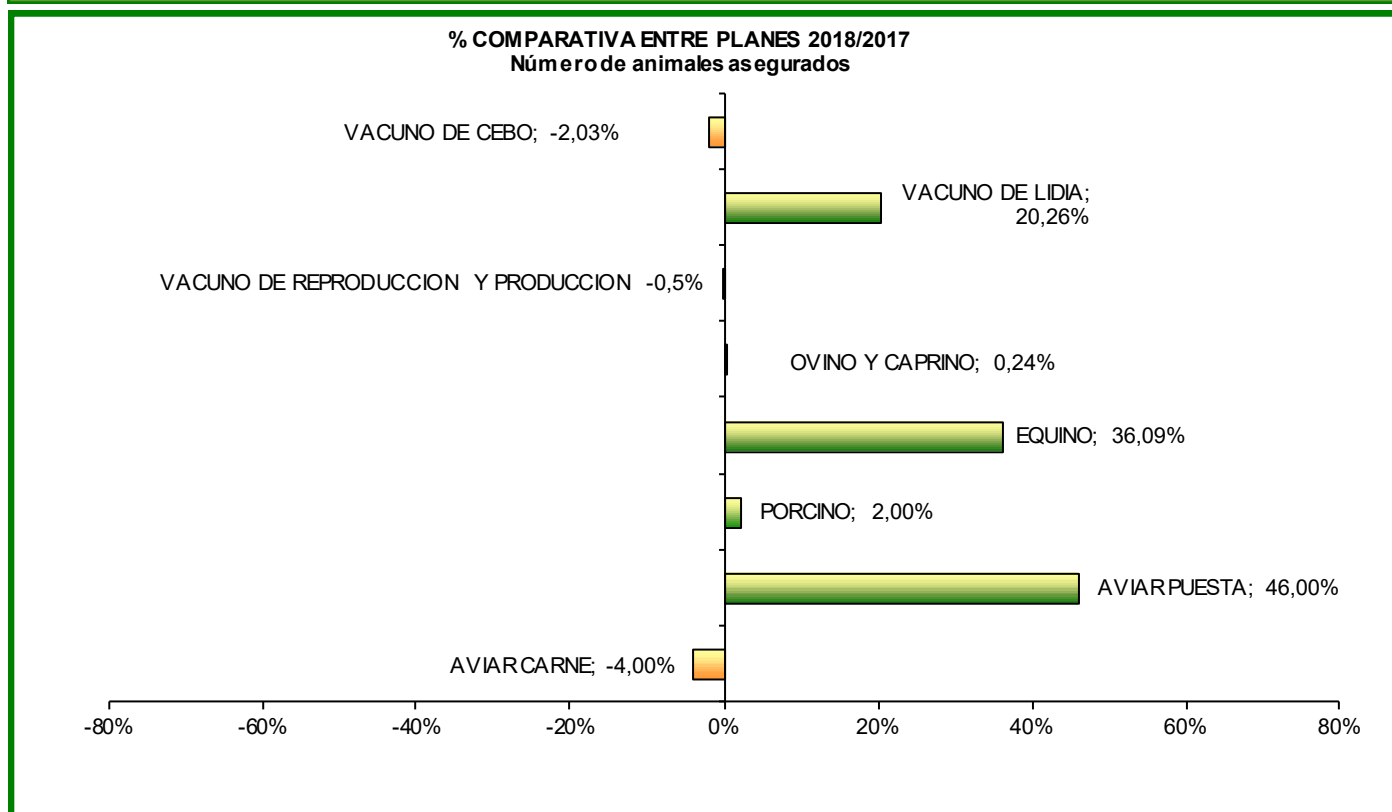


Gráfico IV. Elaboración propia ENESA a partir de los datos de Agroseguro a fecha 8 de marzo de 2019.

GANADERÍA 39º PLAN 2018	CAPITAL ASEGURADO		COSTE NETO DEL SEGURO		PÓLIZAS	
	% 2018/2017	MILLONES € 39º PLAN	% 2018/2017	MILLONES € 39º PLAN	% 2018/2017	Nº 39º PLAN
1. VACUNO DE REPRODUCCIÓN Y PRODUCCIÓN	2,20	1.249,81	-0,15	53,13	-2,91	9.486
2. VACUNO DE CEBO	11,66	50,29	16,06	3,37	2,89	178
3. VACUNO DE LIDIA	22,87	8,087	28,52	0,67	0	17
4. OVINO Y CAPRINO	1,29	83,66	-0,56	0,57	4,04	1.701
5. EQUINO	27,40	2,95	51,52	0,17	8,62	189
6. TARIFA GENERAL GANADERA	1,21	1,13	94,58	0,01	0	16
7. AVIAR DE CARNE	0	42,46	7,00	0,31	-12,00	226
8. AVIAR DE PUESTA	49,00	95,53	50,00	0,56	10,00	74
9. PORCINO	8,00	70,99	22,00	0,21	59,00	146
10. RETIRADA Y DESTRUCCIÓN	2,30	713,05	0,86	62,49	-3,51	106.097
11. APICULTURA	-20,19	30,82	5,77	0,20	-19,08	335
12. ACUICULTURA MARINA	26,62	107,62	15,20	4,31	-30,00	7

Fuente Agroseguro. Comparativa a 8 de marzo de 2018 y 2019

El número de pólizas indicadas para ganado aviar y porcino incluye varias explotaciones en cada una de ellas.

Ventanilla de contratación abierta Ventanilla de contratación cerrada

# EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE ANIMALES CONTRATADOS POR PLANES

Nº DE ANIMALES

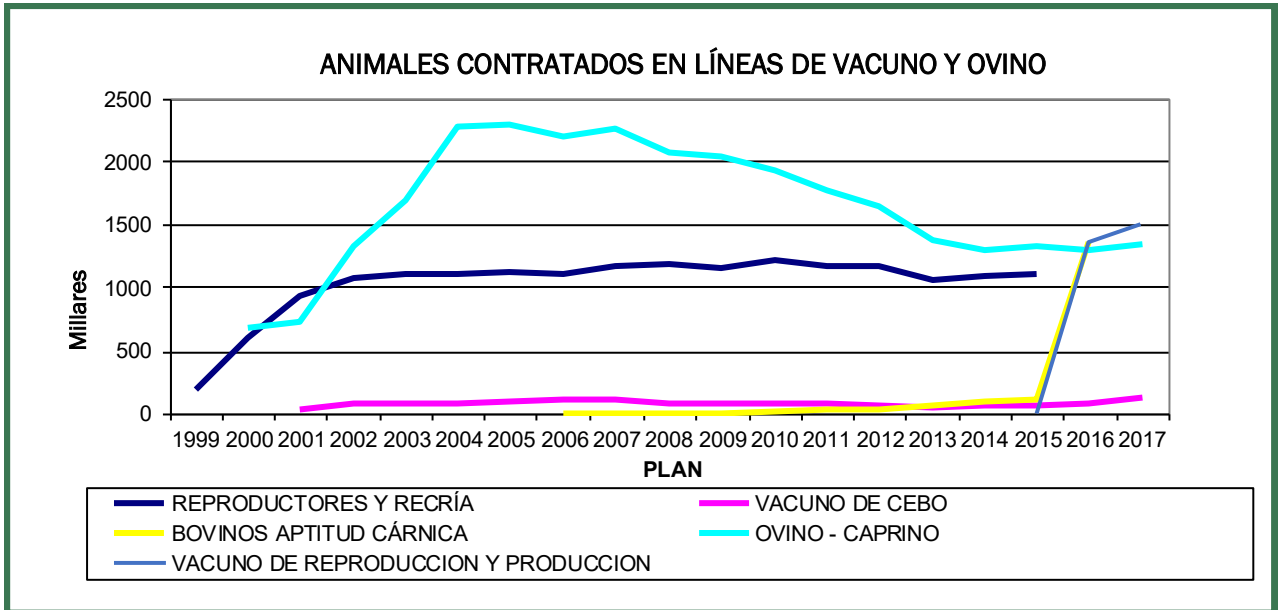


Gráfico V. Elaboración propia ENESA a partir de datos de AGROSEGURO

Nº DE ANIMALES

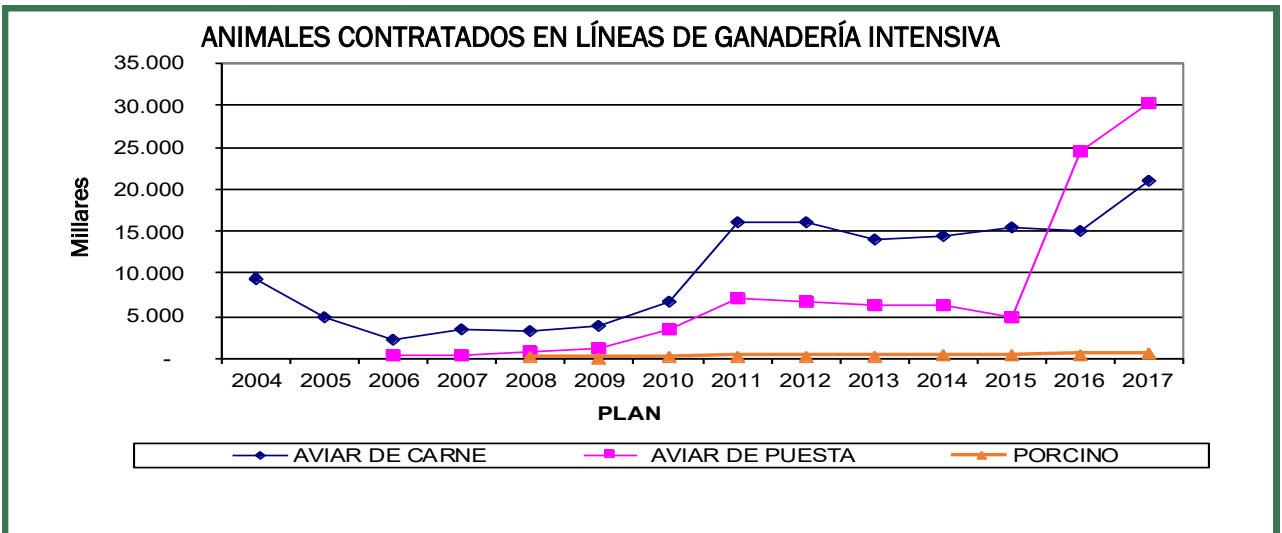
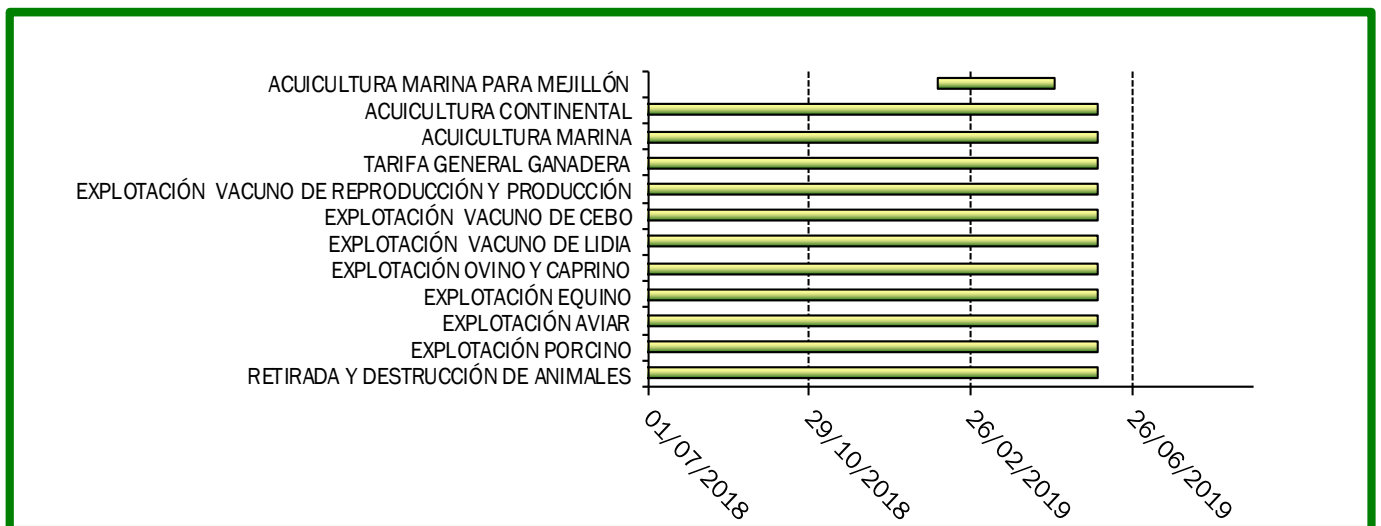


Gráfico VI. Elaboración propia ENESA a partir de datos de AGROSEGURO

## PERIODOS DE SUSCRIPCIÓN

El gráfico representa los periodos de suscripción de las líneas ganaderas y acuícolas que se contratan en el primer semestre del año 2019. Para más información, consultar las órdenes ministeriales correspondientes, publicadas en el Boletín Oficial del Estado y las agendas del asegurado, publicadas en la web de ENESA.



# SEGUROS GANADEROS

En este Informe de Contratación se van a analizar los datos de aseguramiento del 39º Plan a fecha 8 de marzo, en comparación con los datos a la misma fecha del 38º Plan. Para la mayoría de líneas de seguros de ganado, esto supone el análisis de más de 9

meses de contratación, por lo que sus resultados pueden considerarse ya bastante significativos en cuanto a la tendencia de las líneas.

## 1. VACUNO DE REPRODUCCIÓN Y PRODUCCIÓN. 39º Plan 2018

Con datos a 8 de marzo, esta línea tiene 1.029.807 animales asegurados, lo que supone que no ha habido variación en la contratación con respecto al anterior Plan de Seguros. No obstante, aunque a nivel nacional no han variado los animales asegurados, sí existen algunas variaciones de contratación a nivel autonómico. Así, se han registrado incrementos importantes de contratación en Galicia y Castilla y León, que son además las dos Comunidades Autónomas con mayor número de animales asegurados, y en Castilla-La Mancha y Aragón entre otras. Sin embargo, también se han producido descensos de contratación en Asturias, Cataluña y Cantabria, que ocupan el tercer, cuarto y quinto puesto, respectivamente, en cuanto al nivel de contratación.

En la siguiente tabla se muestra el número de animales asegurados en las distintas Comunidades Autónomas durante los nueve primeros meses del 39º Plan, así como su evolución con respecto a los nueve primeros meses del 38º Plan.

El capital asegurado por el momento se sitúa en torno a los 1.250 M€, un 2,2% más que en el 38º Plan. Al no haberse producido un incremento del número de animales asegurados, este hecho podría estar motivado por el aseguramiento de animales de mayor valor unitario. Destacan Comunidades como Cataluña y Navarra en las que se producen descensos en la contratación del -3,21% y del -2,13% respectivamente y, sin embargo, crecen en capital asegurado un 7,33% y un 4,30% respectivamente.

El número de pólizas contratadas es de 9.486, un 2,91% menos que en el anterior Plan de Seguros, hecho que quizá pueda estar motivado por la tendencia general a la concentración de la producción en núcleos de mayor tamaño.

Finalmente, el coste del seguro es de 53 M€, manteniéndose en niveles constantes con respecto al 38º Plan de Seguros. Dado que el capital asegurado sí ha sufrido un ligero ascenso, el coste del seguro puede no haber aumentado por la elección por parte de los ganaderos de opciones de aseguramiento más económicas.

Comunidad Autónoma	Nº Animales 39º PLAN	Nº Animales % Variación 39º vs 38º Plan
Galicia	253.367	1,82
Castilla y León	154.341	3,56
Asturias	120.457	-3,44
Cataluña	112.167	-3,21
Cantabria	108.573	-7,01
Andalucía	48.495	-2,67
Extremadura	46.781	-4,46
Navarra	44.878	-2,13
Castilla-La Mancha	42.475	4,25
Aragón	31.828	10,76
País Vasco	19.202	-2,83
La Rioja	16.664	15,43
Madrid	11.302	26,72
Valencia	10.143	9,39
Canarias	3.998	48,96
Murcia	3.166	-8,58
Baleares	1.970	-19,00
<b>Total Nacional</b>	<b>1.029.807</b>	<b>-0,05</b>

## 2. VACUNO DE CEBO. 39º Plan 2018

El seguro para ganado vacuno de cebo registra por el momento 89.845 animales asegurados, lo que supone un descenso del 2% con respecto a la misma fecha del pasado Plan, es decir, 1.861 animales menos asegurados.

Las Comunidades Autónomas con mayor número de animales asegurados son Castilla y León, Aragón, Castilla-La Mancha, Galicia, Navarra y Valencia. Su comportamiento con respecto al número de animales asegurados en este 39º Plan ha sido dispar, mientras Castilla y León, Galicia, Navarra y Valencia han registrado aumentos en la contratación, Aragón y Castilla-La Mancha han sufrido descensos. Destaca negativamente La Rioja, en la que se han asegurado un 86% menos animales que en el anterior Plan.

En la siguiente tabla se muestra el número de animales asegurados en las distintas CCAA, así como las variaciones de contratación con respecto al 38º Plan:

El número de pólizas suscritas es de 178, es decir, 5 pólizas más que en el anterior Plan. El capital asegurado asciende a 50,2 M€,

CCAA	39º PLAN Nº ANIMALES	% Variación 39º vs 38º Plan
Castilla y León	23.765	11,30
Aragón	17.190	-21,24
Castilla-La Mancha	12.563	-23,97
Galicia	9.983	28,81
Navarra	9.340	13,75
Valencia	6.853	191,12
Cataluña	2.182	29,80
Asturias	1.585	50,95
País Vasco	1.577	-12,00
Extremadura	1.357	-35,10
Andalucía	1.252	97,48
Canarias	803	28,89
La Rioja	735	-85,99
Cantabria	410	5,13
Murcia	120	-
Baleares	110	2,80
Madrid	20	-74,03
<b>Total Nacional</b>	<b>89.845</b>	<b>-2,03</b>

un 11,66% más que en la misma fecha del 38º Plan. En línea con este incremento, el coste del seguro aumenta también un 16%, situándose en los 3,3 M€.

### 3 VACUNO DE LIDIA. 39º Plan

Durante los nueve primeros meses de contratación del seguro de explotación de ganado vacuno de lidia se han contratado pólizas en Extremadura, Andalucía, Castilla y León y Castilla-La Mancha. En el anterior Plan de Seguros a estas Comunidades Autónomas se sumaba también Cataluña.

El número de pólizas contratadas no ha variado, 17, y son 6.851

los animales asegurados, lo que supone un 20,2% más que en las mismas fechas del 38º Plan.

En línea con este incremento, el capital asegurado asciende a 8 M€, un 22,8% más.

El recibo de prima es de 670.618 €, un 28,5% mayor que en el anterior Plan.

### 4. OVINO Y CAPRINO. 39º Plan 2018

El análisis de la contratación del seguro de explotación de ganado ovino y caprino durante los 9 primeros meses del 39º Plan arroja resultados similares a los del 38º Plan de Seguros en cuanto a número de animales asegurados. Por el momento el número de animales asegurados se mantiene en cifras análogas a las del pasado Plan, con 914.906 animales asegurados. Este seguro experimentó en el 38º Plan un incremento en sus niveles de contratación, tanto en número de animales asegurados como en capital asegurado, rompiendo la tendencia descendente de años anteriores.

Por Comunidades Autónomas destaca el importante incremento de contratación que se ha producido en Andalucía, con 24.941 animales más asegurados, es decir, un 37% más que en las mismas fechas del anterior Plan. También se han producido aumentos destacables en los niveles de contratación en Extremadura, Cataluña y La Rioja. No obstante, hay Comunidades Autónomas con descensos de aseguramiento; Aragón, Navarra y País Vasco.

La tabla muestra el número de animales asegurados por Comunidad Autónoma, el porcentaje respecto al aseguramiento nacional y su evolución respecto a la misma fecha del 38º Plan de Seguros:

El número de pólizas suscritas es de 1.701, un 4% más. El capi-

tal asegurado llega a 83,6 M€, un 1,29% más que en el anterior Plan. Finalmente, el coste del seguro es de 572.653 €, cifra similar a la registrada en el 38º Plan.

Comunidad Autónoma	Nº Animales		
	39º PLAN	% sobre el Total Nacional	% Variación 39º vs 38º Plan
Castilla y León	290.232	31,72	-0,20
Aragón	143.809	15,72	-5,93
Andalucía	92.194	10,08	37,09
Extremadura	91.492	10,00	5,76
Castilla-La Mancha	89.931	9,83	-3,06
Navarra	62.456	6,83	-17,58
Cataluña	33.145	3,62	15,59
La Rioja	28.464	3,11	19,66
País Vasco	26.759	2,92	-22,00
Valencia	25.663	2,80	-9,97
Baleares	10.898	1,19	3,88
Galicia	6.980	0,76	-17,94
Murcia	4.234	0,46	11,57
Cantabria	2.702	0,30	-9,15
Madrid	2.307	0,25	1,10
Canarias	1.824	0,20	27,55
Asturias	1.816	0,20	-9,34
<b>Total Nacional</b>	<b>914.906</b>	<b>100,00</b>	<b>0,24</b>

### 6. EQUINO. 39º Plan 2018

En el 39º Plan de Seguros Agrarios, el número de animales asegurados son 4.517, lo que supone un incremento del 8,62% en relación a los animales asegurados en el Plan 38 (3.319 animales).

Por Comunidad Autónoma, cabe destacar el aumento importante de Aragón pasando de 14 a 294 animales asegurados, Galicia en un 126,6% siendo 281 el número de animales actualmente asegurados, Navarra con un incremento del 70,47% (1.432 animales) y Cataluña con un aumento del 28,65%, pasando de 813 a 1.046 animales asegurados. Por el contrario, se aprecia una disminución destacable de la contratación en Extremadura con 50 animales asegurados (disminución del 96,83%).

En relación al número de pólizas, en el Plan 39 se han contratado 189 pólizas suponiendo un aumento del 8,62% en relación al

Plan 38 (174 pólizas).

En cuanto al coste de la póliza se produce un aumento del 51,52% (168.043,88 €) siendo en el Plan 38 de 110.898,69€.

Por CCAA, destacan Aragón con un aumento importante relacionado con su aumento de contratación pasando de 189,16€ a 18.117,27€ en el actual Plan 39, Galicia el incremento es del 106,65% (1.936,08€), Navarra aumenta en un 83,70% (71.944,26€) y Cataluña en un 18,31% (35.528,08€). Por el contrario, en Extremadura se aprecia una disminución en cuanto el recibo de la prima en un 61,53% (584,08€).

## 6. TARIFA GENERAL GANADERA. 39º Plan 2018

En la contratación realizada con datos a 8 de marzo, para la línea de la Tarifa General Ganadera se aprecia un ligero aumento del 1,41%, con 141.886 animales asegurados, siendo en el 38º Plan, 139.906 animales. Se debe a que la diferencia del Plan 38 en el que no hubo contratación por la CA de País Vasco, en este Plan 39 ha contratado una póliza con 16.500 animales, por el contrario, en Cataluña se aprecia una disminución en un 31,64% con 31.368 animales asegurados en el actual Plan.

El número de pólizas se mantiene constante en ambos Planes con 16 pólizas.

Para este Plan 39 las pólizas corresponden a explotaciones de las especies de conejos (14 explotaciones), faisanes (1 explotación), perdices (1 explotación) y patos (1 explotación). En este punto cabe recordar que para este 39º Plan se ha introducido

una nueva garantía básica para especies aviares frente a las epizootias de Influenza aviar de alta y baja patogenicidad.

Otra variable a estudiar es el recibo de la prima, que ha aumentado en un 94,58% pasando de 6.583,44€ a 12.810,24€. Este incremento se debe a la contratación en País Vasco con un valor de recibo de prima de 3.946,95€ y al aumento del coste de la póliza en Cataluña en un 52% con el valor de 6.641,51€.

## 7 , 8 y 9 GANADERÍA INTENSIVA. 39º Plan 2018

**AVIAR DE CARNE:** la contratación de esta línea se mantiene en niveles parecidos a los del Plan anterior por estas fechas, con un leve descenso en el número de animales (-4 %), algo mayor en número de pólizas (-12%), mientras que se mantiene el capital asegurado y el recibo de prima sube un 7%.

Por Comunidades Autónomas, destaca el incremento de animales asegurados en Galicia (un 41% más en comparación con el Plan anterior), y la disminución del -11 y el -15% en Cataluña y Aragón, respectivamente.

**AVIAR DE PUESTA:** el incremento de contratación en esta línea es importante. Tanto el número de animales (+46%) como el capital asegurado (+49%) y el recibo de prima (+50%) muestran en la fecha estudiada, con tres cuartas partes del periodo de contratación ya cubierto, una vez y media la cantidad asegurada el Plan anterior. La renovación de las pólizas actualmente vigentes determinará si este aumento se consolida al finalizar el Plan.

Por Comunidades Autónomas el incremento relativo es muy considerable en Navarra, que multiplica por diez la contratación anterior, si bien en términos absolutos destacan Castilla-La Mancha, Castilla y León, Cataluña y Aragón.

**PORCINO:** en el seguro de explotación de ganado porcino se registra un mayor número de pólizas (+59%), con mayor capital asegurado (+8%) y recibo de prima (+29%), si bien apenas hay incremento del número de animales contratados (+2%).

Por Comunidades Autónomas las que suben son Cataluña, Aragón y Andalucía, mientras que Galicia (que se mantiene como primera comunidad autónoma en contratación) y Extremadura, descienden ligeramente.

LÍNEA	Variación nº de animales (%)	Variación nº de pólizas (%)	Variación nº volumen de primas (%)	Variación CCAA
Aviar de carne	-4	-12	+7	++Galicia, -Cataluña,-Aragón
Aviar de puesta	+46	+10	+50	++Navarra, +Castilla-La Mancha, Castilla y León, Cataluña, Aragón
Porcino	+2	+59	+22	Cataluña, Aragón y Andalucía

## 10. RETIRADA Y DESTRUCCIÓN DE ANIMALES MUERTOS. 39º Plan 2018

Las cifras globales de contratación de estas garantías, pueden reflejar lo que supone la evolución para el conjunto del Plan, del que restan 3 meses de periodo de suscripción.

Se observa un ligero retroceso en el número de animales (-1,14%), que como veremos se centra en las especies de menor tamaño, mientras hay una ligera subida del capital asegurado (+2,30%) y del recibo de prima (+0.86%), todo ello en un 3% menos de pólizas.

Por especies suben las mayores: bovino (+2.96%), porcino (+3,43%) y gallinas (+25%), probablemente relacionado con los incrementos de censos que han registrado estas especies.

Bajan el resto de especies menores, especialmente los pollos (-4,39% en número de animales), el resto de aviares (-32,34%), los conejos (-12%) y la especie ovina y caprina (-2,86%).

Por Comunidad Autónoma, en bovino, la subida generalizada es relativamente más importante en Castilla-La Mancha (+9,44%) y tiene su excepción en La Rioja (-20%), el ovino y caprino se mantiene o incluso sube en Cataluña, Aragón, La Rioja y Madrid.

La retirada de ganado porcino aumenta especialmente en Aragón, las dos Castillas, Cataluña, Andalucía y Extremadura.

RETIRADA Y DESTRUCCIÓN 39º PLAN (2018)	NÚMERO DE ANIMALES		COSTE NETO DEL SEGURO		Nº PÓLIZAS	
	PLAN 2018	% 18/17	€ PLAN 2018	% 18/17	PLAN 2018	% 18/17
BOVINO	3.830.338	+2,96	20.894.107,10	1,33	54.412	-3,35
OVINO-CAPRINO	7.160.615	-2,86	8.959.802,72	-3,29	28.207	-4,83
PORCINO	17.857.342	+3,43	24.983.169,90	3,18	10.606	+0,93
GALLINAS	51.999.099	24,93	1.607.456,69	3,97	817	6,52
POLLOS	80.767.517	-4,39	3.308.703,94	-1,50	1.971	-2,04
CUNÍCOLA	898.294	-12,27	1.020.422,45	-10,05	521	-7,46
EQUINO	73.780	-4,31	539.304,84	-6,81	9.117	-5,54

## 11. APICULTURA. 39º Plan 2018

En cuanto al Seguro de explotación de apicultura hay que decir que el periodo de inscripción del Plan 39 se inició el 1 de octubre de 2018 y finalizó el 30 de noviembre de 2018. Por lo que se puede realizar una comparativa muy aproximada de cómo quedaría la contratación en relación con el Plan 38. Así, en el número de pólizas contratadas se aprecia una disminución del 19% pasando de 414 a 335 pólizas contratadas.

En cuanto a las CCAA, Extremadura y Andalucía son las que tiene mayor contratación con 151 y 123 pólizas suscritas, sin embargo, en relación al Plan 38 también se aprecia una reducción en la contratación en un 23% en ambos territorios. En Murcia no ha habido contratación. Por el contrario, se aprecia un aumento en

el número de pólizas en La Rioja con 5 pólizas contratadas (aumento del 150%) y Galicia con 12 pólizas (aumento del 71,4%). En cuanto al nº de colmenas aseguradas se constata que se pasa de 266.782 a 219.771 colmenas (actual Plan39). En relación al coste del recibo de prima se aprecia un aumento del 5,77% (Plan 39 con 202.862€) los mayores incrementos se aprecian en las CCAA de Rioja (+291,97%) y Aragón (+37,34%) relacionado tal vez con mayor contratación.

En cuanto a la contratación de las garantías adicionales se ha producido una disminución generalizada así en sequía se ha pasado de 62 a 46 pólizas, desabejado repentino por abejaruco pasando de 3 a 1 póliza suscrita y el incendio de 30 a 26 pólizas.

## 12. ACUICULTURA MARINA 39º Plan Y DEL MEJILLÓN 40º Plan

**Acuicultura marina:** esta línea cuenta con 7 pólizas contratadas en el 39º, frente al Plan anterior (38º Plan) que contaba con 10. Esta reducción en la contratación se debe principalmente a que en este Plan 39º todavía no se ha contratado ninguna póliza en Cataluña (en el Plan anterior tenían una póliza) y en Valencia ha pasado de 6 a 4 el número de pólizas contratadas.

El coste de la póliza ha aumentado un 15,20% (siendo en el Plan actual de 4.313.331,84€), por CCAA cabe reseñar que en Andalucía el aumento es del 75,30% (145.362,96€), Canarias con un aumento del 23,27% (2.304.193,71€), y Valencia con aumento del 4,43% (1.863.775,17€) este aumento puede ser debido a una mayor contratación de garantías adicionales.

En relación al capital asegurado se ha producido un incremento del 26,62% siendo el valor actual de 107.619.916,38€, dicho aumento se debe a la contratación en Comunidad Autónoma de Canarias (+35,42%-50.682187,17€) y en la Comunidad Valencia (+22,4%-53.617.657,97€).

**Acuicultura marina para el mejillón:** se encuentra abierto el periodo de suscripción correspondiente al Plan 40º que está comprendido entre el 1 de febrero y 30 de abril. Así, a fecha de 15 de marzo todavía no se ha suscrito ninguna póliza.

En relación al Plan anterior (Plan 39º) se suscribieron 9 pólizas procedente del mejillón de Galicia, con un capital asegurado de 2.095.661,40€ y un coste del recibo de prima de 36.640€.



## III SECCIÓN: MONOGRÁFICOS.

### Las subvenciones adicionales del seguro agrario por características del asegurado

**A.-** La concesión de la subvención de la Administración General del Estado al Seguro Agrario se realizará de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 425/2016, de 11 de noviembre, por el que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones de la Administración General del Estado al Seguro Agrario.

De manera esquemática, las subvenciones al seguro agrario constan de una **subvención base** que podrá aplicarse a todas las pólizas y garantías suscritas, salvo aquéllas a las que les sea de aplicación una subvención única, y de **unas subvenciones adicionales**, concretamente en el número de siete, aplicables según las condiciones fijadas en cada una de ellas. En este Informe de contratación vamos a detenernos un poco en la subvención adicional por características del asegurado.

Se establece una "**subvención adicional por características del asegurado o del aseguramiento o del aseguramiento**" que podrá aplicarse, según se establezca en el correspondiente Plan de Seguros Agrarios Combinados, a los agricultores que, como personas físicas, reúnan alguna de las siguientes condiciones:

a) **Ser agricultor profesional**, de acuerdo con la definición del artículo 2 de la Ley 19/1995, de 4 de julio, de Modernización de las Explotaciones Agrarias, o, para la Comunidad Autónoma de Canarias, su disposición adicional quinta, y encontrarse afiliado y cotizando al Régimen General de la Seguridad Social en el Sistema Especial para trabajadores por cuenta

ajena agrarios, o en el Régimen Especial de la Seguridad Social de Trabajadores Autónomos en la actividad agraria.

b) **Ser titular de una explotación calificada como prioritaria**, según lo establecido en la Ley 19/1995, de 4 de julio, por el órgano competente de la comunidad autónoma respectiva.

c) **Ser socio de una organización o agrupación de productores** que esté constituida al amparo de lo dispuesto en el Reglamento (CE) n.º 1308/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 17 de diciembre de 2013, por el que se crea la organización común de mercados de los productos agrarios y por el que se derogan los Reglamentos (CEE) n.º 922/72, (CEE) n.º 234/79, (CE) n.º 1037/2001 y (CE) n.º 1234/2007.

d) **Haber sido joven agricultor y haber recibido el pago para los jóvenes agricultores** a que se refiere el capítulo 5 del Reglamento (UE) n.º 1307/2013, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 17 de diciembre de 2013, por el que se establecen normas aplicables a los pagos directos a los agricultores en virtud de los regímenes de ayuda incluidos en el marco de la Política Agrícola Común.

e) **Haber contratado un seguro bienal de la línea de seguro para explotaciones olivereras**.

**En el 40º Plan de Seguros Agrarios se ha fijado para esta subvención adicional, los siguientes porcentajes:**

Seguros Agrícolas y Forestales	Módulos, 2, 3, 3M, 3C, E y (SB+GGAA).	11%
	Módulo P.	9%
	Módulo P seguro de cultivos herbáceos extensivos (excepto arroz y fabes).	4,5%
Seguros ganaderos	Todos excepto los de retirada y destrucción y acuícolas.	10 %

**B.-** Como en todas las subvenciones al seguro agrario, ENESA realiza un **control en la aplicación** de las subvenciones y solicita la documentación justificativa correspondiente a cada una de las subvenciones solicitadas, debiendo estar en poder del asegurado en el momento de la contratación o en el tomador del seguro.

1.- **Agricultor profesional:** copia de la declaración del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas correspondiente al ejercicio 2016 e informe de vida laboral de la Seguridad Social, incluyendo su número de afiliación. Deberá permanecer cotizando al menos doce meses consecutivos.

2.- **Joven agricultor:** certificado emitido por el órgano correspondiente de la comunidad autónoma en el que conste la fecha de concesión de la ayuda a la primera instalación. La antigüedad máxima no debe exceder de cinco años respecto a la fecha de contratación de la póliza. En el caso en que el joven agricultor no tenga la resolución de la ayuda, deberá aportar copia de la solicitud de la misma, del alta en la Seguridad Social y de la declaración censal en la actividad agraria.

3.- **Titular de explotación prioritaria:** certificado emitido por el órgano correspondiente de la CCAA que acredite tal condición, expedido como máximo en los cinco años anteriores a la fecha de contratación de la póliza.

4.- **Socio de Organización de Productores, u organización propiamente dicha:** para los socios individuales: certificado emitido por el órgano correspondiente de la Administración autonómica o estatal en el que se haga constar su condición de socio en el momento de la contratación de la póliza, los productos para los que está asociado y la denominación de la organización o agrupación de productores a la que pertenece.

Para una entidad jurídica (organización o agrupación de productores de frutas y hortalizas): certificado emitido por el órgano correspondiente de la Administración autonómica o estatal en la que conste la fecha de su reconocimiento, los productos, y la denominación. ENESA podrá solicitar un certificado del órgano de gobierno de la organización o agrupación de productores donde se acredite que cumple las obligaciones estatutarias. Esta subvención adicional será de aplicación únicamente en aquellas líneas de seguro que amparen la producción para la que el socio esté reconocido en la organización o agrupación

5.- **Titular de póliza de seguro bienal para explotaciones olivereras:** si bien ENESA comprobará fehacientemente, por medios propios, la existencia de dicha póliza, podrá solicitarse copia compulsada de la misma, así como copia compulsada del recibo o recibos de pago de la prima.

## IV. SECCIÓN EVENTOS ENESA: PRIMER TRIMESTRE 2018

### GRUPOS DE NORMATIVA Y TRABAJO DE LA COMISIÓN GENERAL DE ENESA

PRIMER TRIMESTRE DEL 2019		
	Reunión del <b>GRUPO DE TRABAJO</b> sobre:	Reunión del <b>GRUPO DE NORMATIVA</b> sobre:
30/01/2019	Seguro para explotaciones de Tomate de Canarias	Seguro para explotaciones de Cítricos / Seguro para explotaciones de hortalizas de Canarias
31/01/2019		Seguro de ganado vacuno de reproducción y producción / Seguro de explotación de ganado vacuno de cebo/ Seguro de explotación de ganado vacuno de lidia / Seguro de Explotación de ganado ovino y caprino / Seguro de Explotación de ganado equino / Seguro RYD/Seguro de ganado aviar de carne / Seguro de explotación de aviar de puesta / Seguro de explotación de ganado porcino / Tarifa General Ganadera / Acuicultura marina / Acuicultura continental
07/02/2019		Seguro para explotaciones de Cítricos
06/03/2019	Seguro para explotaciones de hortalizas al aire libre otoño - invierno (AJO) / Seguro de Explotación de Apicultura	Seguro de compensación por pérdida de pastos
21/03/2019	Seguro para explotaciones de cultivos herbáceos extensivos / Seguro de Explotación de olivar / Seguro de explotaciones de frutos secos / Seguro para explotaciones de níspero y otros frutales	
03/04/2019		Seguro para explotaciones de plátanos/Seguro para explotaciones de hortalizas al aire libre otoño-invierno en Península y Baleares/Seguro para explotaciones de fresón y otros frutos rojos/ Seguro para explotaciones de hortalizas bajo cubierta en Península y Baleares/

### COMISIONES TERRITORIALES DE SEGUROS AGRARIOS

COMISIONES TERRITORIALES	FECHA DE CELEBRACIÓN
Comisión Territorial de Castilla y León	05/02/2019
Comisión Territorial de La Rioja	13/02/2019



## V SECCIÓN: GRANDES CIFRAS DEL SEGURO AGRARIO

La tabla recoge los últimos datos publicados de los ejercicios anteriores para los principales indicadores del seguro agrario español:

EJERCICIO	N.º Pólizas	N.º Animales * (millones)	Producción Vegetal (miles de t)	Capital Asegurado (M€)	Coste Neto (M€)	Subvención ENESA (M €)	Subvención CC.AA. (M €)	Indemnizaciones (M €)
2018	419.765	301	36.469	14.037	755	225	91	708
2017	426.603	308	36.322	13.770	789	253	80	701

\* El número de animales incluye los animales asegurados de retirada y destrucción de cadáveres.

Fuente Agroseguro

### EVOLUCIÓN DEL SEGURO POR EJERCICIO. PERIODO 1 DE ENERO A 8 DE MARZO.

La tabla recoge la evolución de los principales indicadores del seguro agrario español, del 1 de enero al 8 de marzo de cada uno de los ejercicios contemplados.

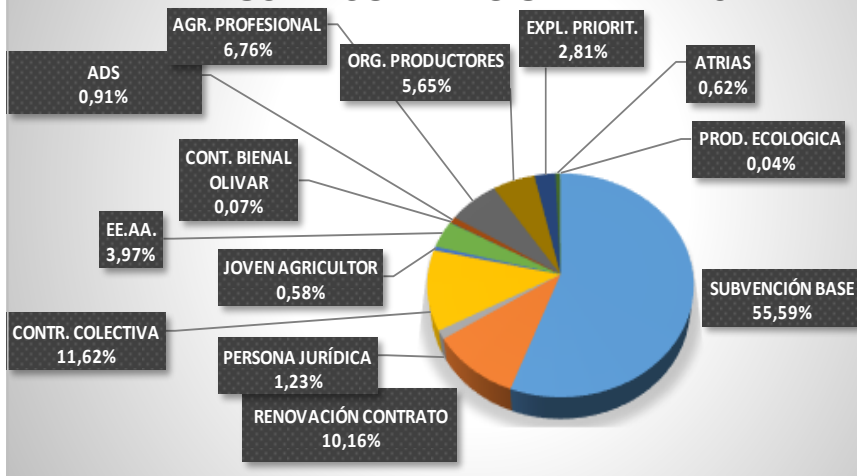
EJERCICIO	N.º Pólizas	N.º Animales (millones) *	Producción Vegetal (miles de t)	Capital Asegurado (M€)	Coste Neto (M€)	Subvención ENESA (M €)	Subvención CC.AA. (**)(M €)
2019	71.000	63	3.315	2.246	205	68	23
2018	72.777	63	3.058	2.136	193	65	19
2017	72.612	58	2.593	1.892	177	60	15
% 2019/2018	-2%	0%	8%	5%	6%	5%	21%
% 2018/2017	0%	9%	18%	13%	9%	8%	27%

\* El número de animales incluye tanto los animales con seguro de daños como las plazas de retirada y destrucción de cadáveres. Fuente Agroseguro

\*\* El dato de las subvenciones de las CCAA corresponden a las cantidades aplicadas en el mismo momento de la contratación, por lo que faltaría complementar con las que se conceden a posteriori.

### SUBVENCIONES POR CATEGORÍA DEL 38º PLAN (2017)

#### SUBVENCIONES A LOS SEGUROS AGRARIOS. TIPOS DE SUBVENCIÓN. PLAN 2017

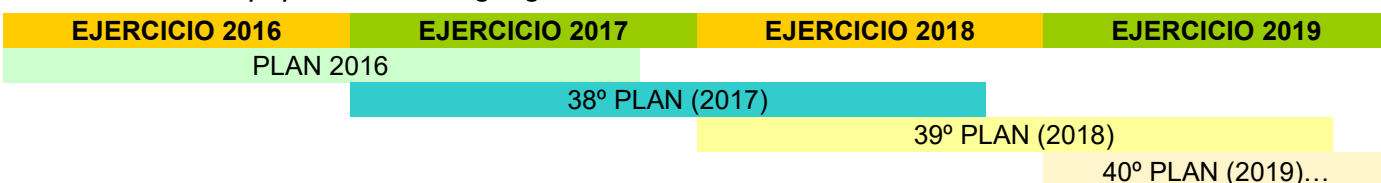


En esta tabla se muestra la distribución del montante de la subvención de ENESA aplicada durante el año 2018, es decir, pólizas contratadas durante dicho año.

Más del **55%** del total de las subvenciones corresponden a la **subvención base**, que se aplica a todos los asegurados. Por lo tanto, algo menos del **45%** corresponden a las subvenciones **adicionales**, entre las que destacan:

- ⇒ **Subvenciones adicionales por características del asegurado:** le corresponden algo más del 15% del total, ya que congrega la subvención por agricultor profesional (6,76%), por organización de productores (5,65%) y por explotación prioritaria (2,81%).
- ⇒ **Subvención por contratación colectiva:** algo menos del 12% del total.
- ⇒ **Subvención por renovación del contrato:** algo más del 10% del total.

Gráfico VII. Elaboración propia ENESA Fuente Agroseguro



## VI SECCIÓN: LOS SEGUROS EN LAS CCAA

### El seguro agrario en la Comunidad Autónoma de Andalucía. 38º Plan (2017)

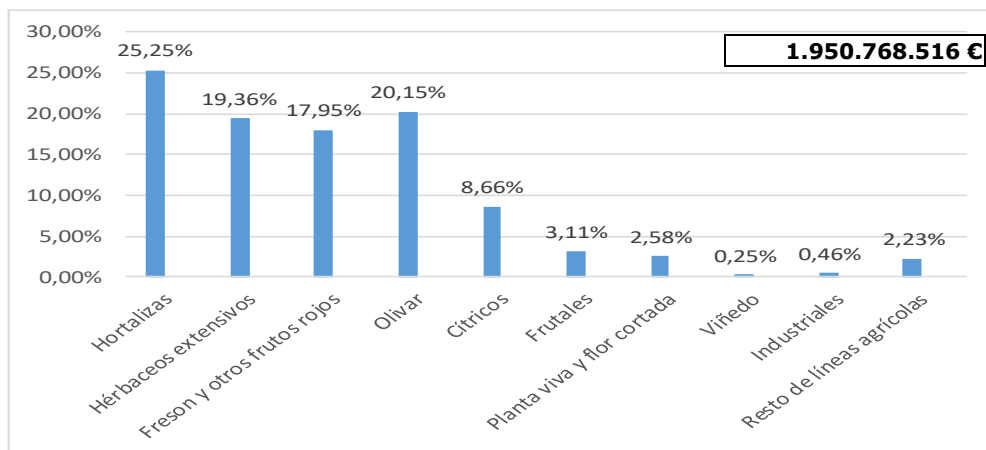


La Comunidad Autónoma de Andalucía tiene un volumen de capital asegurado de 2.001 M€, en el 38º Plan de Seguros Agrarios (último Plan con datos definitivos). Al ser un territorio eminentemente agrícola, el 89% del mismo (1.951 M€), pertenece a las líneas agrícolas, correspondiendo al 68% de las pólizas contratadas en dicho Plan. El 11% restante del capital (250 M€), corresponde a las distintas líneas del sector pecuario.

Su peso a nivel nacional es de un 15,60% en relación al parámetro del capital asegurado. Si bien, en algunos sectores como el olivar, cítricos, hortalizas bajo cubierta y fresón, su importancia es mucho mayor, del 79%, 19%, 46% y 98%, respectivamente.

A nivel provincial, destaca el peso específico de Huelva (437 M€), Almería (429 M€), Sevilla (416 M€), Córdoba (312 M€), Jaén (255 M€), Granada (191 M€), Cádiz (101 M€) y Málaga (59 M€).

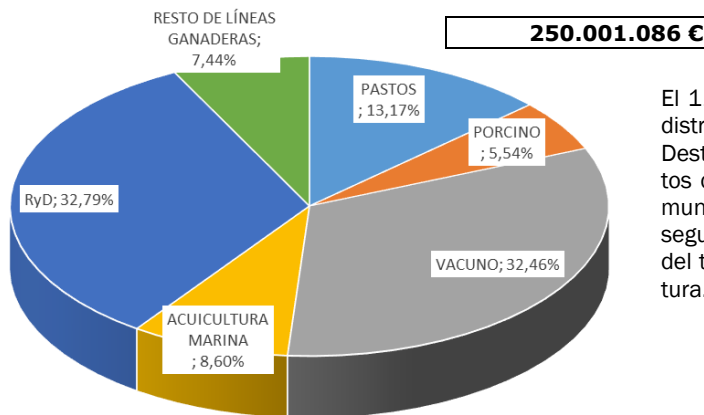
#### Distribución por sectores agrícolas, del capital asegurado en Andalucía. 38º Plan (2017)



El 91% del capital asegurado de las producciones agrícolas se encuentran entre cinco sectores: hortalizas aire libre y bajo cubierta, cultivos herbáceos extensivos, fresón y frutos rojos, olivar y cítricos. Su distribución se recoge en el gráfico adjunto.

Gráfico VIII. Elaboración propia ENESA a partir de datos de Agroseguro a fecha 31/12/2018

#### Distribución por sectores pecuarios, del capital asegurado en Andalucía. 38º Plan (2017)



El 11% del capital asegurado de las producciones pecuarias se distribuyen según recoge en el gráfico adjunto.

Destaca el sector de la retirada y destrucción de animales muertos con prácticamente un tercio del capital asegurado de la comunidad. Dentro de las dos terceras partes que constituyen los seguros de vida, destaca en primer lugar el vacuno con un tercio del total, del 13% de los pastos y el 9% del sector de la acuicultura.

Gráfico IX. Elaboración propia ENESA a partir de datos de Agroseguro a fecha 31/12/2018

## IMPORTANCIA DEL SEGURO DE LA COMUNIDAD A NIVEL NACIONAL.

38º Plan (2017)	C.A. Andalucía	España	% sobre total nacional
N.º Pólizas	41.556	436.530	9,52
N.º Animales (miles de cabezas)	21.932	310.412	7,07
Producción (miles de T)	4.591	37.810	12,14
Capital asegurado (M€)	2.201	14.103	15,60
Recibo prima (M€)	96,05	787,02	12,20
Subvención ENESA (M€)	38,94	245,88	15,84

Con respecto a la **datos generales de contratación** de líneas tanto agrícolas y como ganaderas, la tabla muestra una comparativa entre la Comunidad Autónoma y el total nacional.

Fuente Agroseguro. Datos a 31 de diciembre de 2018



2019

40º PLAN DE SEGUROS AGRARIOS

enesa.es

# Asegura tu futuro



Nº de Depósito: 14/2011-019. Calle de Pabellones s/n. Administración General del Estado. http://publicaciones.mha.es



 @Seguro\_Agrario  
 / www.enesa.es  
 / seguro.agrario@mapama.es

 <p>GOBIERNO DE ESPAÑA</p> <p>MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION</p>	 <p>AGENDA 2030</p> <p>ENTIDAD ESTATAL DE SEGUROS AGRARIOS, S.A. (ENESA)</p>
--	---